

TABLA DE COMPARACIÓN

DACA, CALIFORNIA DREAM ACT, AB 540 Y DREAM ACT



PARA ESTUDIANTES INDOCUMENTADOS, AB 540, Y DACA

	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)	Ley del sueño de California	AB 540 (California)	DREAM Act
Estado actual de la ley o Póliza	Poliza federal de DHS (no ley) anunciada por la Administración de Obama	Ley del estado de California	Ley del estado de California	Ley federal propuesta
Fecha de Inicio	15 de junio de 2012	2011	2001	Aún no aprobada
Descripción	Programa DHS que aplazará la remoción de ciertos jóvenes indocumentados elegibles y les permitirá solicitar para una autorización de trabajo si se les otorga DACA.	El California Dream Act de 2011 consta de dos proyectos de ley de la Asamblea, AB 130 y AB 131. Juntos, estos proyectos de ley permiten a los estudiantes indocumentados solicitar y recibir becas privadas (AB 130) y ayuda financiera estatal, becas universitarias y exenciones de cuotas de colegios comunitarios (AB 131).	Como residentes de California en: <ul style="list-style-type: none"> • Los Colegios Comunitarios de California; • Las universidades estatales de California (CSU); • Las universidades de California (UC). 	La ley propuesta legalizaría el estatus de los jóvenes indocumentados. La Ley DREAM se refiere a la Ley de Ayuda al Desarrollo y Educación de Menores Extranjeros. El proyecto de ley se presentó por primera vez en 2001.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Menores de 31 años al 15/6/12 • Ingresaron a los EE. UU. antes de los 16 años de edad. • Residencia continua en los EE. UU. desde el 15/6/07 hasta el 15/6/12. • Presencia física en los EE. UU. el 15/6/12. • El ingreso sin inspección o el estado de inmigración legal expiró el 15/6/12. • En la escuela, se graduó u obtuvo un certificado de finalización de la escuela preparatoria. • Obtuvo un certificado de GED o es un veterano de las Fuerzas Armadas / Guardia Costera con un descargo de honor. • No ha sido condenado por un delito grave, un delito de significancia menor, tres o más delitos menores, y no representa una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública. 	Igual que AB 540. Para Cal Grant, el estudiante también debe cumplir con otros criterios de elegibilidad de Cal Grant.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistió a una escuela secundaria de California por un mínimo de tres años. • Se graduó de una escuela secundaria de California u obtuvo el equivalente (GED o examen de aptitud de escuela secundaria de California). • El estudiante que no tiene un estatus legal de inmigración debe presentar una declaración jurada ante el colegio o la universidad indicando que él o ella ha presentado una solicitud para legalizar su estado migratorio, o presentará una solicitud tan pronto como él o ella sea elegible para hacerlo. 	Los requisitos han cambiado con cada introducción de la la propuesta de ley. Los requisitos básicos son: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresó a los Estados Unidos a la edad de 15 años o menos; • Radica en los Estados Unidos por 5 años; • Graduado de la escuela preparatoria u obtuvo un GED; • Ser menor de 30 años en el momento de la propuesta de ley.

(Continúa en la siguiente página)

PARA ESTUDIANTES INDOCUMNETADOS, AB540, Y DACA

	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)	Ley del sueño de California	AB 540 (California)	DREAM Act
Cómo aplicar	<p>Presentar a USCIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formularios completados I-821D, I-765 y I-765WS; • Documentos que demuestren que usted cumple con cada uno de los requisitos de elegibilidad; • Dos fotografías idénticas al estilo de un pasaporte; • Pagos de \$ 495; • G-1145 (opcional). 	<p>Complete y envíe la solicitud del California Dream Act.</p> <p><i>A partir de enero de 2013, la solicitud California Dream Act 2013-14 estará disponible para subvenciones institucionales AB 131, exenciones de pago de colegios universitarios comunitarios y Cal Grants para el año escolar 2013-14.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rellene una "Solicitud de exención de matrícula para no residentes de California." • Enviar prueba de asistencia a la escuela secundaria y graduación (o su equivalente). • Entregar formularios y documentos en la Oficina de Admisiones o en la Oficina del Registrador de su colegio o universidad. 	<p>El DREAM Act no ha pasado, por lo tanto, nadie puede solicitarlo.</p>
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de deportación por dos años. • Documento de autorización de trabajo. • Número de Seguro Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • AB 130 les permite a los estudiantes que cumplan con los criterios de AB 540 a solicitar y recibir becas privadas para colegios públicos y universidades. • AB 131 permite que los estudiantes que cumplan con los criterios de AB 540 soliciten y reciban ayuda financiera financiada por el estado, tales como subvenciones institucionales, exenciones de cuotas de colegios comunitarios, Cal Grants y Chafee Grant. 	<p>Permite que los estudiantes elegibles paguen la matrícula universitaria en todos los colegios y universidades públicas de California.</p>	<p>Los beneficios propuestos han incluido la residencia condicional legal que puede llevar a la residencia permanente legal y la ciudadanía.</p>
No Elegibles	<p>Condenados por un delito grave, un delito de significancia menor, otros tres o más delitos menores, y no representará una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Varía según el proyecto de ley, generalmente incluye ciertos motivos de inadmisibilidad y delitos penales.</p>
Los riesgos	<p>Programa temporal que puede ser terminado en cualquier momento.</p>	<p>Sin riesgos conocidos.</p>	<p>Sin riesgos conocidos.</p>	<p>N/A</p>

Immigrant Legal Resource Center | www.ilrc.org



Monarch Centers



SOBRE LOS CENTROS MONARCA

Los Centros Monarca ofrecen un lugar donde los estudiantes puedan reunirse y sentirse seguros y apoyados.

LOCACIONES:

Campus de San Luis:
Edificio 3300, oficina 3315A

Campus del Norte del Condado:
Edificio N1000, oficina N1123

TELÉFONO:
(805) 546-3109

¿PREGUNTAS?

Visite nuestros centros, llame a los números de teléfono anteriores, o envíe un correo electrónico a Estella evazquez@cuesta.edu.

Visite www.cuesta.edu y busque centros monarch

Encuentre más información y publicaciones de los Centros Monarca por medio de este ícono.

